

In la Taverna del omari  
 sabe fapona de l'omari y p'uti or  
 Hon y ten a fin de l'omari mes la  
 Cione se bajan arrendar  
 y con mandaren de l'omari ofatya  
 En de los hacendados de venta  
 a quien se les encarga que a tenen  
 que son firme la nueva premissa  
 ca no se pueden obligar los hacendados  
 arrendados a un salario de l'omari  
 basta a otra de a los hacendados  
 usaron bien a las fincas y por  
 quien bien las han tenen  
 el que arrendan de las fincas  
 de las fincas tanto que en el negocio  
 en fin de l'omari en tres la cantidad  
 que aya de macerada de las fincas  
 de las fincas por que se ha  
 care antes de ser cumplido y a tenen  
 esta arrendada de las fincas  
 buce en el negocio a quien se  
 a de ser para el hacendado y a tenen  
 y no de l'omari arrendada y a tenen  
 de a dar en la cantidad en el negocio  
 de l'omari el que ha de ser  
 y no de l'omari el que ha de ser  
 de l'omari de l'omari de l'omari

[Faint handwritten notes and signatures on the left margin, including the name 'Juan de...']

